

## **PLAZOS DE VALIDEZ RECOMENDADOS (MÁXIMOS)**

Alimentos balanceados y raciones suplementarias molidas para animales en crecimiento, otras raciones con nivel de grasa superior a 3%: 2 meses

Alimentos balanceados y raciones suplementarias molidas para animales en terminación y con un nivel de grasa menor o igual a 3%: 3 meses

Granos quebrados, achatados o molidos: 3 meses

Alimentos balanceados y raciones suplementarias pelleteadas: 6 meses

Alimentos extrusados: 1 año

Sales minerales con urea o fosfato de amonio: 1 año

Sales minerales sin urea o fosfato de amonio: 2 años

Vitaminas y núcleos con vitaminas con colina y/o minerales: 6 meses

Vitaminas y núcleos con vitaminas sin colina y/o minerales: 1 año

Premezclas que adicionen vitaminas y/o minerales, y que se incorporen a un nivel menor a 10%: 6 meses.

Sustitutos lácteos: 1 año

Harinas de carne y de pescado(con antioxidante): 6 meses

Si se considera que en algún caso el producto puede tener una validez mayor, el registrante deberá aportar información y ensayos que lo avalen, siendo como en todos los casos, responsable de que el producto se mantenga sin alteraciones durante la vigencia del mismo.